

Presentación

La Cuestión de las Islas Malvinas (se hace referencia a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur), es el asunto más antiguo e importante de la política exterior de nuestro país, y que atraviesa numerosas problemáticas. Es uno de los últimos casos de colonialismo aún vigentes, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, pendientes de resolución; es un asunto permanente de la política exterior argentina; es un proceso histórico que se remonta a la misma conformación del Estado-Nación; es una cuestión de desarrollo económico y de recursos naturales, en relación con el Atlántico Sur y la Antártida; ha sido el único conflicto bélico en que Argentina ha participado como protagonista en el siglo XX; es una cuestión identitaria, presente en la literatura y en los imaginarios sociales de la construcción nacional; es un asunto de paz y cooperación de la región, ante la presencia de una base militar extra regional.

Tal como lo expresa la Constitución Nacional mediante su Disposición Transitoria Primera:

La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino¹.

Como sucede con toda política pública, dado que la política exterior es una política pública, entendida ésta en los términos de Chandler y Plano como el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales (2003), su construcción está vinculada a las demandas de la sociedad, la cual a su vez es parte necesaria en su diseño (Aguilar Villanueva, L, 2003). Para formar parte en dicha construcción, la sociedad civil, como pilar necesario de una política pública que lleva adelante el Estado, resulta imprescindible la información. El “conocimiento” son los datos que tienen significado. La “información” es el conocimiento que afecta a las creencias existentes de la gente, ya que es una aportación y modifica por lo tanto el anterior concepto que se tenía sobre algo (Ruiz López, D, 2007).

La presente Edición se propone el abordaje de la Cuestión Malvinas, a 40 años del conflicto bélico que nos ha llevado a retroceder varios casilleros en el proceso de negociaciones con el Reino Unido, desde diversas aristas aportadas por los variados campos profesionales del que devienen las autoras y autores que han alimentado el presente número.

¹ Recuperado de: <https://www.congreso.gob.ar/constitucionDispTransitorias.php>

Bibliografía

Aguilar Villanueva, L. (2003) *La Hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Ruiz López, D. (2007). *Estrés postraumático enmascarado*. Mimeo.